Caja de Previsión Social para Profesionales Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba – Ley 8349

Av. Hipólito Irigoyen Nº 490 – 5000 – Córdoba – República Argentina

Resolución General N° 22/2024

Designación de Junta Electoral

Visto:

La Resolución General Nº 19/2024 que convoca a elecciones de renovación de autoridades para el día 30 de agosto de 2024.

Considerando:

Que atento las atribuciones del Directorio y la debida prosecución de las diligencias necesarias para cumplir con el objetivo del llamado a elecciones, se impone la necesidad de designar a los miembros de la Junta Electoral.

Por ello,

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba

Resuelve:

Artículo 1: Designar miembros de la Junta Electoral para conducir el proceso eleccionario a realizarse el día 30 de agosto de 2024, a los siguientes afiliados:

Miembros Titulares:

Afiliado	Matr. Prof.	Matr. Individual
Lic. Marcos Liberato Godoy	10-02134-9	6.597.944
Cr. José Andrés Santanoceto	10-05576-4	11.558.439
Cr. Ricardo Wenceslao Veltruski	10-03790-4	8.645.261

Miembros Suplentes:

Afiliado	Matr. Prof.	Matr. Individual
Cra. Mercedes Carolina Ayala	10-04015-7	6.396.984
Cr. Víctor José Lícari	10-04945-1	8.598.718

Artículo 2: Los gastos necesarios relacionados con el acto eleccionario de fecha 30 de agosto de 2024, serán soportados en forma integral por la Caja, de acuerdo al Presupuesto de Gastos para el año en curso.

Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 13 de junio de 2024

CRA. NOEMÍ ESTER GÓMEZ
SECRETARIA
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

CR. GUILLERMO JULIO FILIPPELLI
PRESIDENTE
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE COEDOBA